

# El incremento de los salarios no es causa de la inflación

Rafael García Pacheco

- \* **Existen factores políticos que determinan que no se tomen las políticas anti-inflacionarias adecuadas en un momento determinado.**
- \* **Quienes sufren más con la inflación son las personas con rentas fijas.**
- \* **El modo de pensamiento y la acción keynesiana no son apropiados para explicar y corregir la inflación en los países subdesarrollados.**
- \* **En Venezuela hay causas particulares que generan presiones inflacionarias. Entre ellas las ganancias sin límites del capital, el sistema cambiario imperante, la especulación y el manejo de la deuda externa.**

Para entender el proceso inflacionario que está desarrollándose en nuestro país es preciso establecer las causas que originaron e impulsan esta inflación, la cual hasta hace dos años se consideraba una inflación moderada y controlable. Para ello es necesario partir de la definición económica de la inflación y conocer también los tipos de inflación establecidos en la ciencia económica.

Podemos afirmar que la inflación es: El incremento general de los precios, que tiene como consecuencia una baja en la capacidad real de la compra del dinero en una economía.

Todo lo referente a las distintas clases de inflación (costos, demanda y otras) no son más que causas que la alimentan y consecuencias que la retroalimentan. Lo fundamental es tener presente que la inflación es un fenómeno básicamente monetario, que puede ser coyuntural o estructural, que tiene diversas causas que la originan e impulsan, y una vez que se hace galopante o hiperinflación su control o correctivos son drásticos, e implican un elevado costo social y político para la sociedad y el gobierno de la economía de que se trate.

Debe tenerse presente que existen factores políticos que condicionan y determinan que las medidas económicas anti-inflacionistas que deben ser aplicadas en un determinado momento no se tomen, aplicándose medidas que no son las más indicadas desde el punto de vista de la política económica, pero que satisfacen a los intereses políticos y económicos dominantes. Esto queda resumido por el Profesor Raymón Barré, en su libro de Economía Política, al analizar las políticas anti-inflacionistas cuando dice: "Está claro que estas medidas, que afectan a los flujos globales, no podrán bastar a restaurar el equilibrio cuando la inflación es estructural. La acción eficaz entonces presenta un carácter "real", trata de dotar al sistema de una flexibilidad y una lógica económica de funcionamiento, transformando las condiciones de formación de los precios y

de las rentas actuando sobre los factores que dilatan siempre la demanda global. **Los obstáculos son más a menudo políticos que económicos y por lo mismo más difíciles de superar**".

Según los autores Artur Seldon y F.F. Pennance; "Existe cierta evidencia de que es posible mantener un alto nivel de actividad económica sin inflación. Quienes sufren más con la inflación son las personas con unas rentas fijas en términos monetarios, como las personas que reciben pensiones, con unas rentas que derivan de subsidios estatales y anualidades; aquellos con títulos de interés fijo; y quienes ganan sueldos que no están estrechamente relacionados con los precios generales. Mientras que la inflación sea moderada y se haga algo para contrarrestar las desventajas de aquellos con unas rentas fijas, algunos economistas creen que la inflación constituye un pequeño e incluso, inevitable precio para mantener un alto nivel de empleo y de renta. El problema reside en si la inflación puede permanecer moderada".

El fenómeno de la inflación es estudiado con profundidad y detenimiento desde los comienzos del Siglo XIX en Europa, fundamentalmente en tres países: Alemania, Francia e Inglaterra. En el primero de estos países llegó a ser incontrolable, desenfrenada o hiperinflación en el año 1924. Respecto a los Estados Unidos de Norte América su principal estudioso en esta etapa fue J.M. Keynes, quien en 1923 plantea los factores de los cuales depende pasivamente el índice del costo de vida. Keynes establece dos categorías de inflación, a las que denomina: una, "inflación productiva", y otra, "inflación verdadera".

"Inflación productiva o pseudo-inflación, es el incremento en la cantidad de dinero sin elevación de los precios. Esto dentro del contexto de que hay sub-empleo o paro en la economía".

"Inflación verdadera, es la elevación general de los precios, provocada

por un incremento de la demanda efectiva como consecuencia de un aumento de la cantidad de dinero". Esto dentro del marco del concepto de pleno empleo de Keynes. Este mismo autor plantea que no basta el análisis de estos dos casos extremos, sino que pueden darse alzas de precios paralelos al incremento de la producción antes de alcanzarse el pleno empleo.

El modo de pensamiento y la acción Keynesiana no son apropiados ni suficientes para explicar y corregir la problemática de la inflación en los países de estructura económica dependiente y/o atrasada (países subdesarrollados). En el caso de Venezuela, como país inserto dentro del contexto de los países subdesarrollados, se presentan algunas causas particulares que generan presiones inflacionarias, a las cuales quiero referirme, tales como:

**1** La repatriación o envío que hacen las empresas extranjeras y el capital o inversión extranjera de la ganancia obtenida en Venezuela hacia sus casas matrices o país de origen. Esta ganancia es trasladada en moneda extranjera, casi exclusivamente en dólares norteamericanos. Vale decir, que con el cambio de valor (devaluación) de nuestro signo monetario, y, teniendo estos entes que recurrir al mercado libre de divisas para obtener los dólares que han de remitir tradicionalmente al exterior, ellos han de obtener en nuestro país una cantidad mucho más alta de bolívares, para obtener la misma cantidad de dólares que han de sacar del país. Lógicamente, la vía más expedita para tener más bolívares es el incremento desmesurado de los precios de todos los productos fabricados con capital o inversión extranjera, independientemente de la argumentación o razones que pueden esgrimir para establecer los aumentos de precios, y/o que para obtener los dólares que necesitan ocurran al mercado libre paralelo o al "lavado de dólares".

Todo esto es válido para los pagos, en la misma moneda, que han de hacer estas empresas por concepto tales como: uso de patentes, marcas de fábrica, royalties, contratos de asesoría técnica o administrativa; esto es aplicable tanto a las empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras y/o de capital mixto que han de realizar

estos tipos de pagos.

**2** La ganancia sin límite del factor productivo denominado Capital. En nuestra economía no existe límite alguno para las ganancias de los capitales invertidos o usados en cualquier rama de la actividad económica. Ello determina que estos capitales busquen una ganancia creciente sin que ella esté determinada por un uso racional de la inversión, la cual debe buscar una disminución del costo unitario al ser utilizada debidamente dentro de la racionalidad de una economía capitalista. La inversión, en una economía de ganancia sin límite, se transforma en un factor de impulso hacia arriba de los precios crecientes y no en factor de disminución de costos y por ende amortiguador del crecimiento de los precios.

Es imperioso y necesario el establecimiento de una normativa que establezcan las tasas máximas de ganancia por rama de actividad de nuestra economía; ello existe en países capitalistas de economía avanzada. Debe establecerse la superintendencia de industria y comercio, o un ente similar a la superintendencia de bancos, pero referida a la actividad comercial e industrial.

**3** La libre convertibilidad de nuestra moneda en moneda extranjera. Esto determina que una parte sensible de las importaciones se haga con un dólar sobrevaluado, sin que, en muchos casos, guarde relación con la realidad económica interna de nuestro país. Aunado a esto está la presión inflacionaria que ejerce la demanda de algunos tipos de bienes inmuebles y de capital, los cuales son adquiridos mediante el mecanismo de el "lavado de dólares", sin que los nuevos precios guarden relación alguna con la realidad de nuestra economía interna.

**4** El pago del servicio de la deuda externa en la magnitud superior a la capacidad real de nuestra economía. Esto se agrava con la conjunción de factores reales, tales como: - El pago de una apreciable proporción de la deuda externa, la cual no ingresó al país ni mejoró ni amplió nuestro aparato productivo, sino que fue dejada en dólares en el exterior en for-

ma de depósitos bancarios, pero que tiene que ser pagada por la economía venezolana, ello presiona sobre los precios incrementando su elevación. - El pago de una alta proporción de la deuda externa, la cual fue contraída ilegalmente.

**5** La existencia de un mercado paralelo de divisas y un dólar preferencial otorgada por el gobierno para importaciones del sector privado. Ello ha permitido que industriales y comerciantes, ante la demora en la obtención legal de los dólares preferenciales, han recurrido al mercado paralelo para obtener los dólares que requieren para hacer sus importaciones de bienes de capital, insumos, artículos terminados y semiterminados. Lógicamente sus cálculos de costos contables los realizan en base al cambio libre, esto presiona a los precios hacia arriba. Al recibir tardíamente los dólares preferenciales al cambio oficial obtienen una ganancia neta en cualquier operación cambiaria posterior, sus costos están calculados en base al dólar libre y no realizar ningún ajuste.

**6** La especulación, la cual sólo es controlable con medidas de tipo político-policial drásticas y oportunas.

**7** La nueva inversión, nacional o extranjera, que no esté basada o que propenda hacia una reducción de los costos unitarios y a incrementar la productividad. La inversión que no tenga como justificación básica la reducción del costo unitario, es un factor inflacionario que presiona los precios hacia arriba.

**8** El incremento y mejoramiento de los sistemas de comunicaciones y del sistema bancario internacional y nacional. Esto le imprime una velocidad de traslado asombrosa a los capitales especulativos, independiente de su origen, lo cual aumenta la capacidad inflacionaria de los mismos.

**9** La baja calidad que como empresarios tiene una alta proporción de nuestros industriales y comerciantes, los cuales no tienen en su mundo de actividad las características inheren-

tes al empresario innovador y progresista que le imprimió el alto grado de desarrollo a las economías de los países capitalistas de alto nivel de bienestar.

Este tipo de empresario nacional, el cual tiene poco de innovador y que normalmente es poco agresivo en sus decisiones empresariales, quien, a su vez, es tímido para emprender inversiones de alto riesgo, se conforma con no tener presente que la nueva inversión ha de tender a reducir el costo unitario, sino que le da poca importancia a este aspecto, por cuanto tiene o puede usar diferentes mecanismos para lograr que el precio de sus productos se eleven en una proporción que haga rentable su capital, con el mínimo esfuerzo de su parte como empresario. Esto es un factor de alta incidencia inflacionaria.

**10** La poca o tardía respuesta de nuestro aparato productivo, bien sea real o ficticia, para satisfacer los incrementos de la demanda. Esto obliga a que los precios se eleven más de lo normal.

\* \* \*

Como puede apreciarse, existe todo un cúmulo de factores inflacionarios de mayor importancia e incidencia que el que pueda realmente determinar un aumento de los salarios. Debemos también tener presente, que el tomar medidas que tiendan a minimizar el efecto inflacionario de los factores señalados tiene un alto costo político, además de la gran oposición que hacia la corrección de los mismos presenta el poder económico que domina en nuestro país. Lógicamente, siendo la clase trabajadora la parte más débil dentro de todo este conjunto de elementos e intereses en movimiento, es más factible y fácil detener los aumentos de salario bajo la argumentación de que es un factor inflacionario. Aquí cabe preguntarse, ¿En cuánto han subido los precios de todos los bienes en los últimos cinco años? ¿En cuánto han subido el nivel del salario nominal?, o mejor aún, ¿En cuánto ha subido el salario real de los trabajadores?, o también, ¿Qué relación ha habido entre el incremento de los precios y el incremento de los salarios?. Evidentemente siempre se ha dado una relación total y absolutamente desfavorable hacia la gran masa de los tra-

bajadores, en beneficio de un pequeño grupo que detenta la propiedad de los medios de producción.

En toda nuestra economía no tiene cabida el empresario innovador planteado por el Profesor Joseph A. Schumpeter, y que tanta relevancia ha tenido en las economías capitalistas altamente desarrolladas.

Para concluir, y teniendo presente que no conozco estudios serios que demuestren, en país alguno, que el incremento de los salarios es una causa fundamental y decisiva de la inflación, sino que, todo apunta a que el incremento de los salarios es una consecuencia y no una causa. Esto no quiere decir que el aumento de los salarios no puede convertirse en una causa de retroalimentación parcial del proceso inflacionario. Pero en todo caso, su in-

cidencia, de corregirse los factores inflacionarios mencionados, puede considerarse insignificante y hasta positivo por cuanto aumenta la demanda interna global, siempre y cuando la oferta interna sea capaz de crecer basándose en incrementos de productividad.

Por tanto, me atrevo a afirmar, que los organismos laborales y el Estado tienen no sólo razón y obligación de buscar mejorar los niveles actuales de los sueldos y salarios de toda la masa trabajadora, sino que sería inmoral y hasta criminal no tomar medidas que propendan a que esto se haga una realidad. Esto puede combinarse con otros elementos que tiendan a mejorar y preservar el salario real de los trabajadores.

## Centro de Documentación especializado en el área láctea

ATENCION INVESTIGADORES,  
ESTUDIANTES Y PUBLICO EN GENERAL

En la Sede Central de Indulac funciona el Primer Centro de Documentación especializado en el área láctea, el cual está adscrito a la Gerencia de Relaciones Institucionales.

Actualmente cuenta con más de 1.000 títulos y un centenar de suscripciones a revistas técnicas nacionales e internacionales.

El Centro tiene además, una sección de traducción y publicaciones y un excelente banco de imágenes que constituye la base para la producción de material audiovisual y de impresos.

HORARIO: De lunes a viernes,  
de 7.30 a.m. a 4.30 p.m.

DIRECCION:  
Colinas de la California,  
Esquinas de San Francisco  
con Palmarito, Edif. Indulac,  
Planta Baja.

**indulac**  
...pura excelencia

